

**APRUEBA CONTRATACION QUE
INDICA.
DECRETO ALCALDICIO N° 43.
CALBUCO,**

19 ENE 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad urgente de realizar cambios Puntas del aguilón (roqueras) con pasadores a la máquina Retroexcavadora Volvo YN-5988.
- 2.- El Presupuesto de la Empresa FINNING CHILE S.A., que dispone de repuestos originales y que garantiza la durabilidad de dichos repuestos.
- 4.- Decreto Exento N° 12708 de fecha 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 5.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas. D. N°250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de compras N° 19.886.
- 6.- Artículo 8°, letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10°, N°. 7, letras f) de la Ley de Compras Públicas.
- 7.- Las Facultades que me confiere el D.F.L N°. 1/19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- APRUEBASE la Contratación directa a la Empresa FINNING CHILE S.A., para la adquisición de 03 juegos de puntas Roqueras, para la máquina Retroexcavadora Volvo placa Patente YN-5988, por un monto de \$165.000.- (Ciento sesenta y cinco mil pesos) más I.V.A.; conforme al artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas y Artículo 10°, N° 7, letras f) de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al ítem 31.70.005 "Conservación de Red Vial del Clasificador Presupuestario"

COMUNIQUE Y ARCHIVESE,



**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
(SECRETARIO MUNICIPAL)**



**ROBERTO GARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO**

RCG/LVV/ROB//fdr

DISTRIBUCION:

- Adm. Y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Control
- Adquisiciones
- Secretaría Municipal
- Archivo Red Vial

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 20-01-2012 15:21:34

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-355-SE12

SEÑOR (ES) :	FINNING CHILE S A	A Sr (a) :	Fabian Hormazabal
DIRECCIÓN :	Los Jardines 924	FONO :	56 - 02 - 6797882
RUT :	91.489.000-4	FAX :	(56)(02)9277425

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA RED VIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31162001	Puntas	1	Unidad no definida		Juego de puntas roqueras, cotización N°15Q020927	165.000,00	0,00	0,00	165.000
Neto \$									165.000
Dcto. \$									0
Cargos \$									0
Subtotal \$									165.000
19% IVA \$									31.350
Total \$									196.350

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OFICINA RED VIAL/RETROEXCAVADORA VOLVO YN-5988,RESOLUCION N° 43 DEL 19.01.2012

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>